

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, dio inicio formalmente la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante el Consejo Nacional del SNT). Dirigiendo la sesión el Dr. **Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado Presidente del INAI y Presidente del Consejo Nacional del SNT, así como el Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Secretario Ejecutivo del SNT).

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** saludó a los presentes, agradeciendo su asistencia. De manera particular dio la bienvenida a la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación (en adelante AGN); al Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y al Ing. Alejandro Antonio Diego Duffilhot, Director General de Sistemas, adscrito a la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia, quien acudió en representación de Lic. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

Asimismo, informó de la integración de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales y Blanca Lilia Ibarra Cadena al SNT, quienes fueron designados por el Senado de la República como miembros del INAI. También mencionó a los siguientes Comisionados Presidentes los cuales se integraban por primera vez al Consejo Nacional del SNT: Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado encargado de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; Pedro Delfino Arzeta García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; Francisco Cuevas Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Datos Personales; José Antonio de la Torre Dueñas, Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

De igual forma, dio la bienvenida a los nuevos integrantes de los órganos garantes locales: Mercedes Tapia Méndez de Chiapas, así como a Pedro Delfino Arzeta García, Mariana Contreras Soto y Francisco González Tapia Gutiérrez, todos de Guerrero.

Acto seguido, se dio inicio al desahogo de la sesión de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT);
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2018 del Consejo Nacional del SNT;
5. Presentación de las Estrategias por la Armonización Legislativa en las Entidades Federativas respecto a la Ley General de Archivos. Con la intervención del Archivo General de la Nación, a través de su Directora General, Mercedes de Vega Armijo; del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por conducto del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov; y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, a través de su Coordinador, Comisionado José Guadalupe Luna Hernández;
6. Presentación del Informe Anual 2018, que rinde la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en cumplimiento al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

7. Presentación de los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); así como, para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS). Con la intervención del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov; así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT, del INAI;
8. Presentación de la configuración de roles SIGEMI-SICOM. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez y del Director General de Tecnologías de la Información del INAI, José Luis Hernández Santana;
9. Presentación del informe sobre las acciones tecnológicas para medidas de seguridad en INFOMEX- PNT. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez y el Director General de Tecnologías de la Información, José Luis Hernández Santana;
10. Presentación de la Migración de los sistemas INFOMEX a la PNT. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo, José de Jesús Ramírez Sánchez y el Director General de Tecnologías de la Información, José Luis Hernández Santana;
11. Presentación de la situación actual de las entidades federativas para la implementación de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo, José de Jesús Ramírez Sánchez y el Director General de Tecnologías de la Información, José Luis Hernández Santana;
12. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD**

“Combate al tráfico del patrimonio documental” presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;

13. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento “Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
14. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, adopte el documento “Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017”, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
15. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emita un respetuoso exhorto a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el propio Sistema con la finalidad de promover la organización y preservación de la documentación generada. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
16. Presentación de la herramienta IntoSaint. Con la Intervención de la Comisionada Norma Julieta Del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT;
17. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión;
18. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
19. Asuntos Generales, y



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

20. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** consistente en *Mensaje de Bienvenida a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)* el Dr. **Francisco Javier Acuña Llamas**, reiteró sus saludos a los asistentes, felicitándolos por el tercer aniversario de vida institucional del Consejo Nacional del SNT. Asimismo, externó su deseo y el del resto de los Comisionados del INAI para seguir aportando capacidades y experiencias en su construcción, consolidación y funcionamiento.

Recordó la instalación del Consejo Nacional del SNT, así como la conformación de las instancias del SNT, la primera elección de sus Coordinadores y la emisión de su marco normativo.

A continuación, cedió la palabra al Secretario Ejecutivo del SNT para continuar con los trabajos de la sesión.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** consistente en la *Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión*, el **Secretario Ejecutivo del SNT** procedió a pasar la lista, señalando que estaban presentes:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Dr. Francisco Javier Acuña Llamas , Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; | 18.- Mtra. Zulema Martínez Sánchez , Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios; |
| 2.- Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo , Directora General del Archivo General de la Nación; | 19.- Lic. Daniel Chávez García , Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; |
| 3.- Ing. Alejandro Antonio Diego Duffilhot , en representación de Lic. David Colmenares Páramo , Auditor Superior de la Auditoría Superior de la Federación; | 20.- M en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo , Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; |



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.- Dr. Julio Alfonso Santaella Castell , Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; | 21.- Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz , Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; |
| 5.- Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcaba , Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; | 22.- Lic. Bernardo Sierra Gómez , Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. |
| 6.- Ing. Gerardo Javier Corral Moreno , en representación del C.P. Octavio Sandoval López , Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; | 23.- Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes , Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; |
| 7.- Lic. Manuel Román Osorno Magaña , en representación del Lic. José Echavarría Trejo , Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; | 24.- Mtro. Carlos Germán Loeschmann Moreno , en representación de la Lic. María Gabriela Sierra Palacios , Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla |
| 8.- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto , Comisionado encargado de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; | 25.- Dr. Javier Rascado Pérez , Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; |
| 9.- Mtro. Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel , Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; | 26.- Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez , Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; |
| 10. Lic. Luis González Briseño , Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; | 27.- Mtro. Alejandro Lafuente Torres , Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; |
| 11. Mtro. Christian Velasco Milanés , en representación de la Lic. Rocío Campos Anguiano, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; | 28.- Rosa del Carmen Lizárraga Félix , Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa; |

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12.- Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández , Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; | 29.- Lic. Martha Arely López Navarro , en representación del Lic. Francisco Cuevas Sáenz , Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; |
| 13.- Lic. Alma Cristina López de la Torre , Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales; | 30.- Dra. Rosalinda Salinas Treviño , Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; |
| 14.- Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña , Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; | 31.- Lic. Marlene Alonso Meneses , Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; |
| 15. Lic. Pedro Delfino Arzeta García , Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; | 32.- Mtra. Yolli García Álvarez , Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; |
| 16.- L.E. Mireya Gonzáles Corona , en representación del C.P.C. Mario Ricardo Zimbrón Téllez , Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo; | 33.- Lic. María Eugenia Sansores Ruz , Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y |
| 17.- Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco , Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; | 34.- C.P. José Antonio de la Torre Dueñas , Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |

En este sentido, el **Secretario Ejecutivo del SNT** informó la asistencia de 34 integrantes del Consejo Nacional; por tanto, había quórum para llevar a cabo la instalación de la sesión.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** consistente en la *Aprobación del Orden del Día*, el **Secretario Ejecutivo del SNT** dio lectura al Orden del Día en los términos antes señalados.

Acto seguido, preguntó si alguno de los presentes quería agregar algún punto a los Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Daniel Chávez García**, pidió se enlistara el tema relativo a los formatos de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, a fin de que el Consejo Nacional del SNT discutiera y presentara una propuesta en el marco de la próxima vinculación entre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia.

La Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Yolli García Álvarez**, solicitó se incluyera en los Asuntos Generales la realización de la verificación del cumplimiento de todos los Lineamientos emitidos por el SNT, con el objeto de contar con un diagnóstico respecto de su cumplimiento y la implementación de las normas.

La Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, **Rosa del Carmen Lizárraga Félix**, propuso adicionar a los Asuntos Generales el hecho de que cuando se convocara a reuniones del Consejo Nacional del SNT se enviara el Orden del Día y sus anexos a la totalidad de los Comisionados del SNT y no solamente a los Comisionados Presidentes de los órganos garantes.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que dichos puntos se anotaban en los Asuntos Generales. Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Nacional del SNT dar el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas. Petición que fue aprobada por unanimidad por los integrantes presentes.

En su intervención, la Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Norma Julieta del Río Venegas**, pidió se agregara a los Asuntos Generales la invitación del CIDE para participar en la consulta de la Política Nacional Anticorrupción.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

El **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que el tema se agendaba en Asuntos Generales.

En términos de lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el **Presidente del Consejo Nacional del SNT** solicitó al Secretario Ejecutivo consultara a los presentes la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados junto con la Convocatoria.

A continuación, puso a consideración de los integrantes presentes la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente. Petición que fue aceptada por unanimidad de manera económica, así como el Orden del Día con la inclusión de Asuntos Generales, tomándose el siguiente.

ACUERDO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-01</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018 con la inclusión de Asuntos Generales y la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la Convocatoria.</i></p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** consistente en la *Lectura y, en su caso aprobación, así como firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2018 del Consejo Nacional del SNT*, el **Secretario Ejecutivo** refirió que, toda vez que el citado documento fue enviado para su debida consideración a los miembros del Consejo Nacional del SNT con la debida anticipación y, que previamente se había dispensado su lectura, se sometía a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero del 2018 del Consejo Nacional del SNT. Dicha propuesta fue aprobada de manera económica por unanimidad, tomándose el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

ACUERDO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-02</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2018.</i></p> |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

V.- En desahogo al **punto 5 de Orden del Día** consistente en la *Presentación de las Estrategias por la Armonización Legislativa en las Entidades Federativas respecto a la Ley General de Archivos. Con la intervención del Archivo General de la Nación, a través de su Directora General, Mercedes de Vega Armijo; del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por conducto del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov; y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, a través de su Coordinador, Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, el **Secretario Ejecutivo del SNT** señaló que se le daría el uso de la voz a la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo y al Comisionado José Guadalupe Luna Hernández. Respecto a este último indicó que, si bien no era integrante del Consejo Nacional de SNT, se autorizaba su intervención en su calidad de invitado, así como del resto de los Comisionados que participarían en el desahogo de los puntos subsecuentes.*

Acto seguido, la **Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo** señaló que el 15 de junio del año en curso, fue publicada la Ley General de Archivos. Con dicha normatividad se cerraba el círculo de la triada de leyes que la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia había establecido.

Refirió que sus artículos transitorios prevén que las leyes vigentes en las entidades federativas en materia de archivos, deberán ajustarse a las disposiciones previstas en la Ley General. También indican que su entrada en vigor será al año de su publicación; que el AGN se desectoriza de la Secretaría de Gobernación el 1 de enero de 2019 y las entidades federativas tendrán un año más para poder armonizar sus leyes. En tal virtud, se tendrán dos años para la armonización.

Indicó que la Ley General de Archivos busca establecer criterios homólogos para la administración de archivos y la gestión documental y promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de Sistemas de Archivos que

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD**

garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de documentos. Además, mandata regular la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos en todos los sujetos obligados. Respecto a este último indica que es la célula básica de lo que será el Sistema Nacional de Archivos; es decir, es el sistema que deberá existir en cada uno de los sujetos obligados para dar cumplimiento a esta ley. Una de las premisas fundamentales de la ley es que los sujetos obligados deben observar y regirse por los principios de conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad. Otra cualidad del nuevo marco jurídico es que hay reglas nacionales específicas para la organización de documentos en archivos electrónicos, para lo cual los sujetos obligados deberán desarrollar estrategias y acciones que garanticen los procesos de gestión documental electrónica.

Destacó que el Sistema Nacional de Archivos tendrá un Consejo Nacional presidido por el Archivo General de la Nación e integrado por los titulares de distintas dependencias. Dicho esquema también se reproduce en el ámbito de lo local, por lo que cada entidad federativa tendrá un Sistema Local de Archivos regulado por las leyes expedidas por las legislaturas locales y contarán con un Consejo Local como órgano de coordinación.

Ante tal panorama, el Consejo Nacional de Archivos será la máxima autoridad del Sistema Nacional de Archivos y el responsable de emitir la política nacional del Sistema, así como otra serie de Lineamientos que sean necesarios para el cabal cumplimiento de la ley.

Ahora bien, con la finalidad de contar con un instrumento normativo, homologado en las 32 entidades federativas, el AGN con la colaboración del INAI prevén realizar una estrategia para la armonización de la Ley General de Archivos que se traduce en un esquema respetuoso de las competencias y atribuciones que tiene el AGN como ente rector en la materia y orientado al acompañamiento y colaboración que pueda brindarse por los organismos garantes, así como con las autoridades estatales involucradas en estos procesos legislativos.

La estrategia tiene como objetivo general que el AGN pueda proporcionar el apoyo técnico y de colaboración a que haya lugar, a favor de los actores claves de las entidades federativas para la adecuación o elaboración de las leyes específicas de archivos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

En este sentido, la estrategia persigue la socialización de la importancia de la organización y administración homogénea de los documentos que generen o posean los sujetos obligados, de acuerdo a los estándares y principios en materia archivística que defina el AGN; garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos, a efecto de garantizar los derechos humanos, a través de los archivos en lo que a ellos compete; promover la realización de foros, mesas y grupos de trabajo para generar retroalimentación y apoyo técnico en las entidades federativas.

Ahora bien, para lograr estos objetivos, se han previsto las acciones siguientes:

Primero. Realización de un foro nacional que sirva como punto de arranque para la conformación del diagnóstico de las leyes estatales, a la luz de la Ley General de Archivos. En este foro y en los que se detonen, se busca que el AGN exponga los aspectos y alcances sustanciales de la Ley. También compartir experiencias y buenas prácticas, que permitan a las entidades federativas afrontar los retos que la Ley General implica.

Segunda. Orientar, brindar asesoría y apoyo técnico en el proceso legislativo por parte del AGN. Tendrá un carácter permanente, orientado a realizar un seguimiento y acompañamiento técnico de los procesos legislativos que deriven de la emisión de la Ley General a los poderes ejecutivo y legislativo estatales, organismos garantes y demás actores que lo soliciten.

Tercera. Fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes. Es una actividad que también encabezará el AGN; misma que será de carácter permanente y parte de la base de que una porción del monitoreo legislativo que se realice, se formulará un análisis de la nueva ley local el cual permitirá identificar los aspectos que deben ser armonizados de conformidad con la norma general.

Cuarta. Se identificarán los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales y corresponderá al AGN la definición de los principales fundamentos que deben tomarse en consideración al armonizar las leyes locales como mínimos irreductibles, es decir, todos aquellos aspectos que no pueden ser conciliados.

Quinto. Se buscará promover la capacitación y la cultura archivista. El AGN se convertirá en órgano certificador de competencias en materia de gestión

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

documental y archivos para evitar esta dispersión que hay o que puede haber en la capacitación y en la transmisión de errores en materia de contenidos.

Las anteriores acciones concretas se complementan con las siguientes:

La primera acción es el acercamiento del AGN con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) y esta acción tiene por objeto sensibilizar e impulsar el proceso de armonización de la Ley General entre los poderes ejecutivos y legislativos de las entidades federativas y otras autoridades que tienen que ver con el tema de la firma de un convenio de colaboración en donde se busca la participación activa del INAI. Los objetivos de dicho convenio serán: promover y difundir con la CONAGO y, en su caso, con la COPECOL la armonización legislativa en materia de gestión documental y archivos; asimismo, difundir el material técnico que se genere por el AGN en coordinación con el INAI y que sirva de apoyo e insumo para la armonización legislativa. Asimismo, identificar periódicamente el grado de avance en el proceso de armonización de las leyes locales con respecto a la Ley General.

La segunda acción es la realización de giras o jornadas estatales de armonización legislativa en materia de archivos,

La tercera será elaborar un diagnóstico legislativo local. Es una acción que estará dirigida por el AGN y tiene como propósito generar un insumo técnico como herramienta para facilitar la generación y adecuación de leyes locales que contribuyan a la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno. Este diagnóstico legislativo consistirá en un análisis de investigación para conocer la situación del desarrollo legislativo en México en materia de archivos públicos en cada entidad federativa.

La cuarta acción será el monitoreo y seguimiento legislativo en materia de archivos, que tiene como finalidad que el AGN cuente con un mecanismo de seguimiento institucional dirigido a la identificación de nuevos ordenamientos, de iniciativas de reformas, de dictámenes, de minutas y demás asuntos legislativos federales y locales que puedan tener un impacto en materia de archivos.

La quinta acción es identificar y dar seguimiento a posibles acciones de inconstitucionalidad. Resulta en este caso de suma importancia que en la materia de archivos, ya una vez identificados aquellos aspectos de presunta invalidez de las

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

leyes locales armonizadas a los estándares de la Ley General, se presenten por parte de los órganos competentes, como el Poder Ejecutivo Federal a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal o del INAI, respecto de la materia de transparencia y acceso a la información, acciones de inconstitucional para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva si estos posibles cuestionamientos representan o no vicios de inconstitucionalidad.

La sexta es publicar una Ley General de Archivos comentada. Se trata de una acción que tiene por objeto promover e impulsar la homologación normativa en las entidades federativas, buscando explicaciones técnico-jurídicas por parte de especialistas y académicos versados en temas jurídicos y sobre gestión documental.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, **Marlene Alonso Meneses**, indicó que por actividades del mismo órgano garante local, requería retirarse. No obstante, respecto al punto propuesto por la Comisionada Yolli García Álvarez dejaba el uso de la voz a la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

En su intervención el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, **José Guadalupe Luna Hernández**, indicó que la tarea a realizar no era en el proceso de armonización, sino en el proceso de implementación de la Ley General de Archivos, pues a diferencia de la transparencia y de protección de datos personales, en materia de archivos se tenía el problema de la acumulación de documentos que no se registran, lo que significa pérdidas de valores documentales de las instituciones.

Ante tal panorama, la Comisión de Archivos y Gestión Documental trataría de acompañar al AGN y posicionar a los equipos estatales en este proceso de armonización de la Ley General en los Estados, al mismo tiempo enfatizaría en la tarea de desarrollar las capacidades institucionales en todos y cada uno de los sujetos obligados del país.

También refirió que ese día se haría entrega a todos y cada uno de los Presidentes de los Órganos Garantes de un curso en línea. Esta no era la última versión, sino que estaría sujeto al escrutinio y revisión de todos y cada uno de los presentes para su mejora.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

VI.- En desahogo al **punto 6 del Orden del Día** consistente en la *Presentación del Informe Anual 2018, que rinde la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en cumplimiento al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, el **Presidente del Consejo Nacional del SNT** solicitó la venía para tenerlo por presentado.

Dicha propuesta fue sometida a consideración de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT siendo aprobada por unanimidad de manera económica.

VII.- En desahogo al **punto 7 del Orden del Día** consistente en la *Presentación de los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); así como, para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS). Con la intervención del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov; así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT, del INAI, el Secretario Ejecutivo del SNT* indicó que en lo que iba del 2018 se han realizado trabajos muy importantes para la implementación de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS, los cuales iniciaron en marzo. Estos trabajos se concentraron en los aspectos iniciales que establecen los lineamientos y ambos programas relacionados con la designación de los enlaces institucionales para crear los canales de comunicación y colaboración con la Secretaría Ejecutiva del SNT.

A partir de esto se inició con una perspectiva de planeación para el año 2018 mediante el instrumento técnico definido para ello y denominando las rutas de implementación de ambos programas.

En dichas rutas que se contemplan para cada uno de los programas nacionales y de manera anual, se comprometen las actividades a realizar en el marco de los objetivos y líneas de acción de los programas nacionales por cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Así, al corte del 15 de junio, fecha previa de entrega final de los trabajos técnicos, se tenían los siguientes resultados generales: 33 de 36 integrantes del Sistema

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD**

Nacional de Transparencia cuentan con enlaces identificados incluyendo al INAI y la entrega de 30 rutas de implementación del PROTAI y 29 del PRONADATOS.

Entre las acciones realizadas actualmente, están en proceso de cierre las rutas de implementación definitivas, lo que implica el envío por parte de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia de esta información.

Por otra parte, se están desarrollando los trabajos preparatorios desde la Secretaría Ejecutiva sobre aspectos relevantes para el seguimiento de los programas, en particular en lo referido a los lineamientos de ambos programas sobre las pizarras de avances, que es el tablero donde se difundirán los avances generales y se hace público el avance en la ejecución de estos programas. En este tema se ha elaborado un documento conceptual que ha sido compartido para la retroalimentación de los Coordinadores de las Comisiones responsables de este tema, que de acuerdo con los lineamientos son la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, así como la Comisión de Protección de Datos Personales, todas del Sistema Nacional de Transparencia.

En conjunto con el desarrollo técnico de estos trabajos se está planeando el primer reporte de los avances sobre las rutas de implementación, ya que la frecuencia de este seguimiento será semestral.

Señaló que de manera inicial, se ubicarán las sesiones para definir el total de los enlaces pendientes, así como la elaboración y entrega de todas las rutas de implementación definitivas del PROTAI y del PRONADATOS; en una perspectiva en el segundo semestre de este año se tiene contemplado, por una parte, ubicar acciones relevantes vinculados con qué temas: el seguimiento de las rutas en este primer semestre mediante el primer reporte que se tendrá con los enlaces del mes de agosto.

Segundo, la solicitud es el último trimestre de este año para integrar la información vinculada con los indicadores generales de ambos programas.

Tercero, los trabajos preparatorios para la integración del Comité de Seguimiento del PROTAI, que estará integrado este Comité de Seguimiento del PROTAI por miembros de la sociedad civil para darle un tema de imparcialidad y de objetividad precisamente en el cumplimiento del seguimiento y de la ejecución del PROTAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Cuarto, los trabajos preparatorios para la actualización y evaluación del PRONADATOS para darle atención a la lógica que establece la Ley General en la materia, que establece, no hay que olvidarlo, un marco temporal anual en este tema.

En uso de la voz, la Comisionada **Yolli García Álvarez** indicó que el esfuerzo de los órganos garantes en este tema fue adecuar las acciones que venían haciendo durante todo ese periodo a las líneas de acción de PROTAL y PRONADATOS.

Por otra parte, mencionó la necesidad de que los programas anuales de trabajo de cada uno de los órganos garantes, debían ir alineados al PROTAL y al PRONADATOS.

En réplica, el **Secretario Ejecutivo del SNT** señaló que las rutas de implementación fueron las que enviaron cada uno de los enlaces de los Órganos Garantes de las entidades federativas y del propio INAI. Son el instrumento de planeación anual sobre los compromisos que cada integrante del Sistema realiza para ejecutar los programas y se le da un seguimiento.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relativo a la *Presentación de la configuración de roles SIGEMI-SICOM. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez y del Director General de Tecnologías de la Información del INAI, José Luis Hernández Santana,* el Secretario Ejecutivo del SNT, dio el uso de la palabra al Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** indicó que se hizo un ejercicio de capacitación con los distintos Órganos Garantes del país, tanto con sus órganos técnicos de sistemas o de tecnologías, como con las áreas jurídicas o que se encargan de lo que es la sustanciación y tramitación de los diferentes recursos de revisión.

Refirió que estos dos sistemas vienen a complementar uno de los cuatro sistemas de lo que integra la Plataforma Nacional de Transparencia. El SIGEMI es para la interposición de recursos y el SICOM, es para la sustanciación propia de cada uno de los órganos garantes. A la fecha, ambos se encontraban configurados en 30 estados.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Asimismo, indicó que, respecto a ambos programas existían dos compromisos: el primero consistía en que el INAI continuaría dando el acompañamiento a los organismos garantes para la capacitación de sus respectivos sujetos obligados en la atención a los recursos de revisión, a través del SIGEMI y el SICOM. El segundo era que los organismos garantes implementarían en el tercer trimestre del año en curso las parametrizaciones relacionadas con sus respectivas áreas de tecnología para la atención de recursos de revisión a través de estos sistemas.

En su intervención el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que ya estaban capacitadas todas las entidades del país y sus áreas técnicas de informática. Resaltó la importancia de involucrar a las áreas jurídicas o el Secretario Técnico ya que éstas hacían el procedimiento de sustanciación para que con él se pudieran parametrizar a los tiempos y plazos que tenía cada entidad.

Resaltó el trabajo de Zacatecas y Colima donde ya estaban operando en forma normal.

Finalmente, mencionó que la ley no marcó ningún plazo para que la Plataforma Nacional de Transparencia iniciara funciones. No obstante, el trabajo se estaba haciendo de forma paulatina.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** abrió espacio para quien quisiera hacer uso de la voz, apuntándose Zacatecas, Veracruz y Durango.

En su intervención el Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **José Antonio de la Torre Dueñas** indicó que en el caso de Zacatecas ya se estaba implementando el uso del SIGEMI.

En relación con el tema, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** señaló que se comenzó a trabajar el SIGEMI en octubre del 2017 y en diciembre se empezaron a realizar pruebas en la página oficial.

La Comisionada **Yolli García Álvarez** solicitó que el SIGEMI se adecuara a cada legislación estatal y se agregaran posibilidades de catálogos de sentidos combinados o de temas específicos.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, **Alma Cristina López de**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

la Torre, pidió que no se midiera de la misma manera a todos los órganos garantes. Expuso que en el Estado de Durango se tenía clara la importancia del SIGEMI, el SICOM y todos los módulos o espacios que generaba la Plataforma Nacional de Transparencia; sin embargo, no se contaba con personal de Ponencia o de actuaría.

La Comisionada Presidenta **Zulema Martínez Sánchez** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, refirió que en el Estado de México se tenían sistemas propios interconectados a través de web services en las plataformas. Su sistema se denomina SAIMEX, y existe desde 2005, mismo que ha evolucionado.

Refirió que en dicha entidad federativa se estaba trabajando de manera muy detallada el tema de los plazos, los tiempos, las formas, cómo se entrega. En ese tenor, a la fecha, se estaba realizando una nueva modificación.

Al respecto, estimó valioso que al interior de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia se pudiera hacer un trabajo para ver ese tipo de detalles que ahora les iban a estar pidiendo para estas estadísticas y que pudiera ser más sencillo.

En uso de la voz, **José de Jesús Ramírez Sánchez**, Secretario Ejecutivo del SNT, indicó que cada uno de los organismos garantes tiene su peculiaridad. Refirió que en los tres meses pasados se trabajó con las áreas informáticas y también con proyectistas por ser quienes sabían los pasos dentro de la sustanciación y los plazos correspondientes.

Ante dicho panorama, a la fecha, la mayor parte de los organismos garantes ya tenían las configuraciones como están establecidas en su ley local y solo se estaba en espera de que los Comisionados instruyeran para efecto de poder gestionar.

Asimismo, indicó que sería conveniente que para aquellos procesos que tuvieran peculiaridades, proporcionaran el flujo del proceso que seguían desde que entraba el proyecto hasta que se daba cumplimiento a la resolución a fin de adecuar el sistema a sus necesidades.

IX.- En desahogo al **punto 9 del Orden del Día** consistente en la *Presentación del informe sobre las acciones tecnológicas para medidas de seguridad en INFOMEX-PNT. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

*Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez y el Director General de Tecnologías de la Información, José Luis Hernández Santana, el **Secretario Ejecutivo del SNT** dio el uso de la voz al Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** quien indicó que por parte del INAI se incorporó el HTTPS que es el Sistema o el Esquema con el cual se generaban estos canales de seguridad. La intención era que se implementara en las páginas web de los órganos garantes locales.*

Manifestó que conforme a los compromisos adoptados en la sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada en mayo del año en curso, se encontraba que el INAI proporcionara las dos primeras semanas de julio de este año los insumos necesarios para que los organismos garantes lleven a cabo la configuración del protocolo de seguridad en los sistemas INFOMEX y de esta manera se fortalezca la seguridad de dichos sistemas.

Y segundo, los Organismos Garantes, una vez que hayan recibido del INAI los insumos referidos en el acuerdo anterior, deberán implementar el protocolo de seguridad en sus sistemas locales.

En uso de la voz, **José Luis Hernández Santana**, Director General de Tecnologías de la Información del INAI, sugirió que en los sistemas de solicitudes de información que administran todos los Organismos Garantes, también se adopten estas medidas de seguridad, resultando importante hacer el esfuerzo de configurar esta parte del HTTPS.

Por otra parte, indicó que la Plataforma Nacional de Transparencia estaba preparada para que todas las comunicaciones y toda la interoperabilidad que hay entre la propia Plataforma y los sistemas de solicitudes de Información, una vez que están habilitados estos protocolos de seguridad, se establezca de manera segura y cifrada.

La Comisionada **Zulema Martínez Sánchez** indicó que en los sistemas del Estado de México ya se contaba con esos niveles de seguridad.

Por su parte, el Comisionado Presidente **José Antonio de la Torre Dueñas** puso a consideración de los presentes el Manual de Procedimientos para la Tramitación



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

de Recursos de Revisión, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia elaborado en la Dirección de Tecnologías de la Información de su estado, entregando el documento al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

En uso de la voz, la Comisionada **Yolli García Álvarez** preguntó cuáles eran los insumos necesarios para que se realizara la configuración.

Asimismo, comentó que cuando se tuvo la primera reunión y se comunicó que ya los iban a subir a la Plataforma, a la parte de derechos ARCO, el Pleno de Veracruz determinó que no nos subieran, porque no sabían cómo estaba lo de los niveles de seguridad.

Ante tal panorama, el INAI revisó todo su sistema y ellos propusieron un protocolo de seguridad de HTTPS. Se hicieron los ajustes y se compró, por lo que ya se tenían esas medidas seguridad y el certificado de seguridad.

En contestación a lo anterior, **José Luis Hernández Santana** indicó que los insumos se referían a la guía técnica y los requerimientos técnicos con los que debía estar configurada toda la infraestructura. Esto aplicaba para aquellos órganos garantes que no tuvieran implementado este protocolo de seguridad. Quienes ya lo tenían, no requerían hacer nada en particular.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** consistente en la *Presentación de la Migración de los sistemas INFOMEX a la PNT. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo, José de Jesús Ramírez Sánchez y el Director General de Tecnologías de la Información, José Luis Hernández Santana*, el **Secretario Ejecutivo del SNT** dio el uso de la voz a **José Luis Hernández Santana** quien indicó que la migración estaba considerada en dos etapas:

La primera etapa es migrar los sistemas como tal, los sistemas de solicitudes de información, toda su lógica y toda su programación a lo que es el SISAI. Para ello se tenía que integrar toda la normativa de cada uno de los estados y plasmarlo ya en un lenguaje técnico e implementarlo dentro del SISAI.

La segunda consistía en la migración de la información contenida en los sistemas de solicitudes de información, y para ello se estaban considerando todos los



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

aspectos generales de las solicitudes de información y su respuesta, como eran: el folio, el registro, el texto de la solicitud o el documento anexo en su caso.

Se buscaba estandarizar toda esta información de todos los sistemas de solicitudes de información del país, incorporarlos o integrarlos en un repositorio, esto hacerlo de manera estandarizada y que pudiera estar disponible a través del SISAI de la PNT.

Las tareas específicas para el INAI eran realizar los ajustes al SISAI, de acuerdo a todo el volumen de información que actualmente se tiene en los sistemas, esto es: usuarios, número de solicitudes, consultas que se realizan, tamaño de las bases de datos, tamaños del Sistema de Archivos, donde están contenidos todos los documentos de solicitudes y respuestas, y toda la gestión de las propias solicitudes.

También se tendría que hacer la integración de todos estos flujos o mapas de procesos que están definidos en las diferentes leyes de transparencia para que de esta manera se definiera un flujo general, así como hacer o llevar a cabo las adecuaciones a los módulos del organismo garante para realizar toda la administración de sujetos obligados, de plazos y toda la parte normativa, así como también la migración de la información histórica.

Por su parte, los Organismos Garantes, tenían que elaborar la carta y el mapa de procesos; elaborar y enviar al INAI todos los acuses que emita el Sistema e integrar los catálogos y actualizarlos; así como, definir los plazos de temporalidad para los diferentes semáforos en la cuestión de las solicitudes de información, considerando todo el proceso que establece la ley.

Entre los compromisos para avanzar en la configuración de los sistemas de solicitudes y la migración de la información al SISAI, era necesario que los organismos garantes, a través de sus áreas de tecnologías llevaran a cabo reuniones de trabajo con el Administrador General que es el INAI y con ello se llevara a cabo el acompañamiento en la elaboración de todos estos insumos.

Finalmente, el INAI de manera conjunta con los Organismos Garantes trabajaría en el proceso de migración al SISAI de todo lo que es el histórico de solicitudes de información que están contenidas en los actuales sistemas.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que se empezaría a migrar la información a lo que se conoció como el INFOMEX 3.0 y, ahora se denominaba el



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

SISAI de la Plataforma Nacional. En ese sentido, se esperaba que para diciembre de 2019, se concluyera con la migración de los 33 órganos garantes.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta **Yolli García Álvarez** indicó que existía la interrogante respecto a que en tanto no se realizara la migración al SISAE de la Plataforma Nacional de Transparencia, si se va ajustar el INFOMEX, en el sentido de que en el caso de la Ley de Veracruz, se indicaba que al realizar una solicitud de derechos ARCO, se deje anexar el documento que acredita como titular de los datos personales y en actualidad no existe en el INFOMEX dicha posibilidad.

Asimismo, indicó que ha observado que en los documentos y presentaciones se hace referencia “El proceso de transmisión de datos se realizará también a través de la Plataforma”, ya que en ese caso se habla del uso de software que se tendrá que utilizar por parte de todos los sujetos obligados, y que en el caso de Veracruz no se sabe cuál es ese software.

En uso de la palabra, el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que en 30 estados ya se puede anexar el documento donde se acredita la titularidad de datos personales desde el inicio, quedando solamente pendientes el Estado de México y Veracruz.

Referente a la protección se refería al HTTPS, que ya está en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que es información protegida y cifrada. En el caso de los INFOMEX locales se tenía que realizar la aplicación del archivo para que también este presente, pero en lo referente a la Plataforma Nacional de Transparencia, ya está operando.

El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, **Marcos Javier Tachiquín Rubalcava**, indicó que, en el caso de Aguascalientes, uno de los retos importantes es el tema presupuestal, así como la administración del Sistema INFOMEX local que administra la Contraloría.

En uso de la voz, **Oscar Mauricio Guerra Ford** recordó que solo en dos estados el Gobierno administra los sistemas Locales: Aguascalientes y Sonora.

No habiendo más intervenciones referentes a este punto del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo del SNT** dio por presentado el punto y continuó con el desahogo del resto de puntos del Orden del Día.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día**, consistente en la *Presentación de la situación actual de las entidades federativas para la implementación de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con la intervención del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, y del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como, del Secretario Ejecutivo, José de Jesús Ramírez Sánchez y el Director General de Tecnologías de la Información, José Luis Hernández Santana*, en uso de la voz, el Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** indicó que a la fecha se habían emitido 30 leyes de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, observando que en la mayoría de éstas se habían homologado los plazos para la atención de solicitudes; sin embargo, existen leyes donde se disminuyeron estos plazos, tales como Aguascalientes, Ciudad de México, Jalisco y Veracruz.

Al efecto, propuso que una retroalimentación para conocer de la correcta operación. En el caso de Chihuahua, señaló que se están dando casos donde en vez de atender estas solicitudes en 20 días, se está reduciendo a tres, de tal forma que la retroalimentación serviría para visualizar algunos detalles de inconsistencia.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** señaló que las 31 leyes ya estaban parametrizadas, y que esto se realiza en el INFOMEX local, para lo cual se les está apoyando y asesorando. Para el caso de Chihuahua indicó que la falla se debía a que estaba mal parametrizada por el órgano garante local.

En uso de la palabra, la Comisiona Presidenta **Zulema Martínez Sánchez** indicó que el SARCOEM es el sistema exclusivo para los derechos ARCO y que ha estado en funcionamiento desde febrero 2016, indicando que es un sistema maduro y robusto.

En su participación, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, **Javier Martínez Cruz**, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, puntualizó que no es que existieran dos propuestas, sino que existía una interpretación por parte de la Comisión de Protección de Datos Personales, referente al artículo 57 que habla de una transmisión entre sujeto obligado emisor y sujeto obligado receptor, en el caso del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

SNT, la herramienta para el ejercicio de estos dos derechos es la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al señalar el caso del Estado de México, refirió que se ha avanzado en el tema de Gobierno Digital. Puso como ejemplo la situación del sector salud, donde los expedientes se encuentran digitalizados, lo que permite a la ciudadanía solicitar este expediente, Indicó que es el Órgano Garante del estado quien garantiza las medidas de seguridad para este funcionamiento.

No habiendo más participaciones referentes a este punto del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo del SNT** señaló que se tenía por presentado dicho punto

12.- En desahogo del **punto 12 del Orden del Día**, consistente en la *Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento “Combate al tráfico del patrimonio documental” presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT*, se le dio el uso de la palabra al Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

En su participación indicó que la Comisión se dio a la tarea de acompañar en el proceso legislativo para la emisión de la Ley General de Archivos, y se identificaron una serie de instrumentos internacionales que han sido adoptados y que contribuyen a acompañar perfectamente la Ley General de Archivos.

Sobre el documento que se presenta indicó que tiene sus orígenes en México, ya que fue el AGN, quien diseñó el documento y en su momento propuso ante el Comité de la UNESCO, con el objetivo de desarrollar y adoptar leyes orientadas a inhibir e impedir el tráfico ilegal de documentos y hacer frente a la problemática del robo y tráfico de documentos que constituyen la memoria del mundo.

De tal forma, puso a consideración de los integrantes del Consejo Nacional del SNT la adopción del documento denominado “Combate al tráfico del patrimonio documental”, presentado al Comité Subsidiario de la Comisión de la UNESCO de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

1970, como criterios y buenas prácticas recomendable para los sujetos obligados, siendo éste aprobado por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

ACUERDO

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-03</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno del Consejo Nacional, del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La adopción del documento "Combate al tráfico ilícito del patrimonio documental", presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

En ese punto de la discusión los Comisionados Presidentes de los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, manifestaron que se tenían que retirar pero dejaban el sentido de su voto a favor en los puntos 13, 14 y 15.

XIII.- En desahogo del **punto 13 del Orden del Día**, consistente en la *Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se dio el uso de la voz al Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.*

En su participación refiero que dicho documento encuentra sus antecedentes en la Declaración de Beijín, de septiembre 6 de 1996, así como la Declaración Universal sobre Archivos de septiembre de 2010. Puntualizó que este documento guarda una importante relación con el último párrafo del artículo 11 de la Ley General de Archivos, mismo que señala, que "los sujetos obligados deberán conservar y preservar los archivos relativos a violaciones graves de derechos humanos, así como respetar y garantizar el acceso, el derecho de acceso a los mismos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** felicitó la búsqueda de elementos que fortalezcan la construcción de escenario, y felicitó a la Comisión por esta labor.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** procedió a tomar la votación, indicando que estaban presentes 26 integrantes. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de forma económica, tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-04</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La adopción del documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados;</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

XIV.- En desahogo del **punto 14 del Orden del Día**, consistente en la *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, adopte el documento "Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se le dio el uso de la palabra al **Comisionado José Guadalupe Luna Hernández** quien, previo a profundizar en el tema, indicó que desde la aprobación en Comisión de este punto se le solicitó a los integrantes del Consejo Internacional de Archivos que pudieran citar una serie de reuniones por región con especialistas con la finalidad de generar capacitaciones a los Órganos Garantes.*

Asimismo, se convino con el Director del Archivo Secreto Vaticano que el año entrante se realizara una reunión por cada región para compartir la experiencia que esta institución tiene en la Gestión Documental.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

De igual forma, solicito dar el uso de la voz a la Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

El **Presidente del Consejo Nacional** del SNT puso en consideración la solicitud en consulta económica la solicitud, misma que fue aprobada.

En uso de la voz, la Comisionada **Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo**, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, agradeció al Coordinador de la Comisión e indicó que la Declaración de la Ciudad de México, realizado por el ICA en noviembre de 2017, contiene compromisos de actuación en el reconocimiento de los documentos como un recurso de información único e irremplazables.

En su participación, el Comisionado **Pedro Delfino Arzeta García** señaló que el Pleno de Guerrero había analizado y discutido los puntos del Orden del Día, y que en lo referente al punto 15 votarían en contra, ya que consideraban que no se habían circulado los documentos con la oportunidad debida, manifestando que les habían sido socializados un día anterior. Asimismo, identificó que en el caso de esa entidad federativa, apenas se estaba trabajando en la cuestión archivística existiendo una limitante en la cuestión presupuestal. Puntualizó que el actual Pleno empezó funciones en febrero, y que el área de archivos no se encontraba funcionando, por lo que en su caso realizaban una petición en la cuestión de los tiempos.

En uso de la voz, el Comisionado Encargado de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, **Hugo Alejandro Villar Pinto**, señalando que también emitían voto en contra, indicando que más que eso, refería hacer una solicitud por el Instituto que representaba.

En este sentido, manifestó que el actual contexto se tenía que aprovechar la coyuntura de transición para establecer mecanismos y estrategias para establecer con el nuevo gobierno, reglas y procedimientos fortalecer a los estados, teniendo un trabajo institucional fortalecido por el Consejo Nacional, donde existan las garantías para cumplir con la ley.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** puntualizó que aún se encontraban en el desarrollo del punto 14, señalando que sus consideraciones se tomarían en cuenta para el punto 15.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Una vez comentado lo anterior, el **Secretario Ejecutivo del SNT** puso a consideración de los integrantes del Consejo Nacional, la aprobación del Acuerdo del punto 14 del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

ACUERDO

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-05</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La adopción del documento "Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados;</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

XV.- En desahogo del **punto 15 del Orden del día**, consistente en la *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emita un respetuoso exhorto a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el propio Sistema con la finalidad de promover la organización y preservación de la documentación generada. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se dio el uso de la voz a la Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.*

En su participación, la Comisionada **Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo** señaló que este documento es una invitación dentro de un marco de colaboración institucional, siendo que se realiza entre pares que tienen los mismos objetivos. Indicó que el documento, tiene como finalidad la realización de una entrega-recepción en las instancias del sistema.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

En uso de la palabra, la Comisionada **Yolli García Álvarez** señaló que solicitó la palabra antes que la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, ya que, en el caso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, no se sometió al inicio de la sesión de cómo se iba a procesar su participación.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** precisó que en la Ciudad de México se encontraban ante un tema atípico, porque no está conformado el Pleno, señalando que lo había expresado la Comisionada en su escrito, “Soy la única Comisionada de ese instituto”. Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Nacional del SNT darle el uso de la voz a dicha Comisionada, siendo aprobado.

En uso de la voz, la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, señaló que había solicitado intervenir en ese punto del orden del día, en su calidad de ex Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Añadió que la personalidad del Instituto no estaba en cuestión, y quien integraba el Consejo Nacional es el INFODF, reiterando que el Órgano Garante como tal es integrante del Consejo Nacional en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de tal forma, que el órgano garante, puede ser representado en el Consejo Nacional por el Presidente, o en ausencia del titular a falta de éstos por un Comisionado del Organismo Garante designado por el Pleno del mismo.

Puntualizó que, en el caso de la Ciudad de México no hay Pleno que la pueda designar, por ser la única Comisionada designada por Ley, señalando que de acuerdo con la Ley Local de Transparencia está facultada para representar a su Órgano Garante, no como Presidenta, sino como representante del Instituto.

Referente al exhorto, indicó que solicitó la palabra en su calidad de ex secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Dicho la anterior, señaló que primero se tenía que revisar el trabajo de los Lineamientos, solicitando a la Comisión de Archivos, realizara un análisis del grado de implementación de los lineamientos para poder llevar a cabo un exhorto.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

De tal forma, propuso que si la intención era realizar una invitación ésta no sonara tan fuerte el tema del exhorto, realizando primero un análisis, un diagnóstico y luego hacer una invitación respetuosa a colaborar en la implementación, tomando en cuenta que se estaba ante el proceso de implementar la Ley General de Archivos.

Referente a la entrega-recepción de las instancias, señaló que se podría trabajar en unos lineamientos mismos que pudieran realizarse desde la Comisión de Rendición de Cuentas.

Finalmente, indicó que generar exhortos sin un análisis previamente realizado generaría tal vez una incomodidad.

En uso de la voz, la Comisionada **Yolli García Álvarez** indicó que el término exhorto, suena fuerte, pero si se referían a las diferentes definiciones, se identifican términos como solicitud, carta abrogatoria, incluso de sinónimo de petición, indicando que no se refería de exhorto como una medida de apremio. No obstante, si el término exhorto se entendía como algo diferente al significado gramatical, sugirió se sustituyera por otro.

La Comisionada **Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo** indicó que en la sesión de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, el Comisionado del estado de Chiapas, había referido una explicación como lo señalado por la Comisionada Yolli García Álvarez, en el sentido de que se trata de obtener un diagnóstico, para realizar un planteamiento muy básico para ver la situación en la que se encuentran los Órganos Garantes.

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** reconoció la valía de la aportación de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández. Asimismo, señaló que prosiguieran con la votación, bajo el término “exhorto”.

En este sentido, el **Secretario Ejecutivo del SNT** puso a consideración en lo general el acuerdo, siendo aprobado por mayoría de los integrantes del Consejo, con los votos en contra de Chiapas y de Guerrero y con las manifestaciones expresadas por el INFODF, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-06</p> | <p><i>Por mayoría de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emita un respetuoso exhorto a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el propio Sistema con la finalidad de promover la organización y preservación de la documentación generada, y se dé vista a la Comisión de Rendición de Cuentas para que realice los formatos de procesos de entrega-recepción.</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

XVI.- En desahogo del **punto 16 del Orden del Día**, consistente la *Presentación de la herramienta IntoSaint. Con la Intervención de la Comisionada Norma Julieta Del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT* se le dio el uso de la palabra a la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** quien señaló que al interior de la Comisión de Rendición de Cuentas, uno de los puntos del Programa de Trabajo se refiere a la herramienta INTOSAI, el cual ya se había cumplido con apoyo del Auditor Superior de la Federación.

Mencionó que el objetivo de dicha herramienta era autoevaluar la integridad, recordando que este era uno de los ejes temáticos del PROTAL.

Respecto a la experiencia al interior de la Comisión de Rendición de Cuentas, indicó que se integró un grupo piloto conformado por Durango, Yucatán, Zacatecas y Colima. En ese tenor, el taller se le impartió al personal de esos órganos garantes.

Finalmente, hizo la invitación a los órganos garantes locales para que también tomaran el curso con independencia de si pertenecían o no a la Comisión de Rendición de Cuentas, señalando que uno requisito para solicitarlo era que su Pleno aprobara su impartición.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

El Comisionado **Christian Velasco Milanés**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, señaló sobre la experiencia de Colima, donde se observaron posibles problemas.

XVII.- En desahogo del **punto 17 del Orden del Día**, consistente en *Síntesis de las propuestas de Acuerdo de la sesión*, el **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que estos serían remitidos por correo electrónico.

XVIII.- En desahogo del **punto 18 del Orden del Día**, consistente en la *Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento*, el Secretario Ejecutivo del SNT indicó que este sería enviado.

XIX.- En desahogo del **punto 19 del Orden del Día**, consistente en *Asuntos generales*, indicó que se habían anotado los siguientes:

- 1.- Acordar y verificar lo relativo a los formatos de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos;
- 2.- La verificación del cumplimiento de todos los Lineamientos emitidos por el SNT;
- 3.- Remitir a todos los Comisionados del SNT el Orden del Día y anexos de las sesiones del Consejo Nacional del SNT, y
- 4.- Invitación del CIDE para participar en la consultad de la Política Nacional de Anticorrupción.

En relación al punto 1 de Asuntos Generales, el Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Daniel Chávez García**, señaló que existe inquietud de los sujetos obligados a publicar las declaraciones patrimoniales que mandata la legislación, señalado que el espíritu de la ley busca combatir la corrupción de la impunidad, pero no poner en riesgo a quienes de forma honesta han logrado cultivar sus bienes.

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** señaló el trabajo que se ha estado realizando al respecto, reconociendo la pertinencia del punto.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

La Comisionada **Zulema Martínez Sánchez** señaló que se podría enlistar como asunto general en la próxima sesión ordinaria.

La Comisionada **Yolli García Álvarez** refirió que el tema se discutió en el foro de Saltillo, siendo determinante la vinculación entre los sistemas, y que el planteamiento de Michoacán sería una oportunidad de trabajar en la vinculación entre sistemas, de tal forma, que la elaboración de los formatos sería un primer acto de vinculación. Preciso que, aunque la opinión del SNT no fuera vinculante se tendría la posibilidad de emitir un comentario sobre estos formatos que impactaran en las entidades federativas.

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** indicó que dicho tema se había estado trabajando en reuniones con el Consejo de Participación Ciudadana. Asimismo, refirió que en la siguiente sesión del Pleno del INAI se trataría el tema.

En tal virtud, ofreció compartir las adecuaciones que se formulan a la propuesta de las normas y los formatos para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentados por el Comité de Participación Ciudadana. Dicha propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera económica por los presentes, tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-07</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acuerdo por el cual el Pleno del INAI compartirá las adecuaciones que se formulan a la propuesta de las normas y los formatos para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentados por el Comité de Participación Ciudadana, aprobadas en su sesión del 29 de junio de 2018.</i></p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

En desahogo del siguiente Asunto General, referente a la del cumplimiento de todos los Lineamientos emitidos por el SNT, se le dio el uso de la voz a la Comisionada **Yolli García Álvarez** quien indicó que en el Pleno del Órgano Garante de Veracruz, surgió esta iniciativa después de un ejercicio en materia de archivos. De tal forma, se planteaba realizar un ejercicio similar en el seno de cada una de las Comisiones, para ver el cumplimiento que se estaba dando a cada uno, así como, la pertinencia de realizar modificaciones. Sugirió que la propuesta es que las Comisiones que aprobaron los diversos lineamientos realicen esta tarea.

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** celebró la propuesta e indicó que la trascendencia del tema tendría que incluirla en la discusión del Consejo, no solamente como un punto de asuntos generales, sino como parte de una discusión que incorpore una metodología.

La Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** señaló que la propuesta se dio como un punto de acuerdo en la última sesión de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en lo referente a la revisión de la normatividad y el trabajo vinculante y coordinado que realiza ésta con el resto de las Comisiones, proponiendo al Consejo Nacional, que estos fueran turnados a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, para realizar el acompañamiento y ver la revisión de la normatividad del SNT.

El Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández** solicitó al Consejo Nacional que en estos procesos se consideraran a las Comisiones, de tal forma que se siguiera la misma ruta que, en su momento, se utilizó para la aprobación de los Lineamientos.

El **Presidente del Consejo Nacional del SNT** estuvo de acuerdo con esta solicitud. Asimismo, señaló la importancia de que sean las Comisiones las que cuiden sus lineamientos, aportando, y detectando el incumpliendo y cumplimiento de estos. Dicha propuesta se sometería al Consejo Nacional en su próxima sesión.

Atendiendo a lo anterior, se sometió a aprobación de los integrantes presentes el acuerdo siguiente: enlistar en la próxima sesión del Consejo Nacional un punto sobre la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia para su seguimiento a través de las Comisiones correspondientes, el cual fue aprobado por unanimidad en forma económica tomándose el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

ACUERDO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-08</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>El Acuerdo por el cual se enlistara en la próxima sesión del Consejo Nacional un punto sobre la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia para su seguimiento a través de las Comisiones correspondientes.</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

En desahogo al siguiente Asunto General, la Comisionada Presidenta **Rosa del Carmen Lizárraga Félix** refirió de la importancia de que sean las Comisiones temáticas las encargadas de valorar los lineamientos. Asimismo, insistió en la propuesta que al principio de la sesión había realizado, en el sentido de que cuando se turne la Orden del Día del Consejo Nacional, esta sea enviada a todos los Comisionados.

En uso de la palabra, el **Secretario Ejecutivo del SNT** recordó que este era un tema que varias veces había surgido, señalando que se había referido en alguna de estas discusiones que se realizaba el envío a través de los presidentes junto con sus anexos porque a través de ellos era donde se buscaba el consenso.

La Comisionada **Yolli García Álvarez** manifestó no recordar una discusión en ese sentido, señalando que es un tema que se ha tratado en lo particular con el Secretario Ejecutivo del SNT. Puntualizó que dicha situación genera molestia entre integrantes del SNT, que no se enteran de los temas. En ese sentido, se debía remitir a todos los integrantes del SNT el Orden del Día con sus anexos para que al interior de los Plenos se pudieran discutir; con ello, se permitiría a los Presidentes o representantes asistir a la sesión del Consejo y poder participar.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

El Presidente del Consejo Nacional del SNT estuvo de acuerdo en remitir la convocatoria a todos los integrantes del SNT, poniendo a votación de los presentes dicho punto, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-09</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acuerdo por el cual el Consejo Nacional aprueba enviar a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia las convocatorias y anexos de las sesiones.</i></p> |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Finalmente, respecto al cuarto punto de los Asuntos Generales se le dio el uso de la voz a la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** quien indicó que existía la invitación a participar en la consulta de la Política Nacional Anticorrupción, misma que emitió la Red de Rendición de Cuentas a través del Centro de Investigación y Docencia Económicas, señalando que ya se había turnado oficio al Presidente del Consejo para que se pueda participar.

Dicho punto fue sometido a consideración de los integrantes presente del Consejo Nacional siendo aprobado por unanimidad de manera económica y tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acuerdo</p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/06/2018-10</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acuerdo por el cual el Consejo Nacional aprueba participar en la consulta de Política Nacional Anticorrupción.</i></p> |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

XX.- En desahogo al punto 20 de la Orden del Día consistente en *Cierre de la sesión*, el **Presidente del Consejo Nacional del SNT**; indicó que, no habiendo más puntos en el Orden del Día, y siendo las dieciséis horas con trece minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciocho, se dada por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas

Comisionado Presidente del
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos personales

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo
Directora General del Archivo General de la Nación

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Ing. Alejandro Antonio Diego Duffilhot,
en representación del **Lic. David Colmenares Páramo**
Auditor Superior de la Auditoría Superior de la Federación

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Dr. Julio Alfonso Santaella Castell
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcaba
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de
Aguascalientes

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Ing. Gerardo Javier Corral Moreno
en representación del **C.P. Octavio Sandoval López**
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Manuel Román Osorno Magaña
en representación del **Lic. José Echavarría Trejo**
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado encargado de la Presidencia del
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtro. Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Luis González Briseño
Comisionado Presidente del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtro. Christian Velasco Milanés
en representación de la **Lic. Rocío Campos Anguiano**
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos del Estado de Colima.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández
Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y
Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Alma Cristina López de la Torre
Comisionada Presidenta del
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña
Comisionada Presidenta del
Instituto de Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Pedro Delfino Arzeta García
Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

L.E. Mireya Gonzáles Corona
en representación del **C.P.C. Mario Ricardo Zimbrón Téllez,**
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública Gubernamental y
Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo;

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia,
Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtra. Zulema Martínez Sánchez,
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales de Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Daniel Chávez García
Comisionado Presidente del
Instituto Michoacano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

M en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada Presidenta del I
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado Presidente del
Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtro. Carlos Germán Loeschmann Moreno
en representación de la **Lic. María Gabriela Sierra Palacios**
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Dr. Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Querétaro

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtro. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información
Pública de San Luis Potosí

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Rosa del Carmen Lizárraga Félix
Comisionada Presidenta de la
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Martha Arely López Navarro
en representación del **Lic. Francisco Cuevas Sáenz**
Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información de Tamaulipas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. Marlene Alonso Meneses
Comisionada Presidenta
del Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Mtra. Yolli García Álvarez
Comisionada Presidenta del
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

Lic. María Eugenia Sansores Ruz

Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 (Presencial)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/28/06/2018-ORD

C.P. José Antonio de la Torre Dueñas

Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiocho de junio de dos mil dieciocho en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX